

Asunto:

Información para matrícula curso 22-23 – Alumnos con movilidad internacional 22-23

Estimado/-a estudiante,

Te recordamos desde la ORI que el **proceso de matrícula** 22-23 (automatricula SIGMA) comienza el 22 de junio para los estudiantes que lo han aprobado todo en primera convocatoria, y el 13 de julio si han tenido convocatoria extraordinaria (estudios de Grado de la Facultad de Económicas y Empresariales). Además de las [instrucciones generales](#) publicadas en la web de la Facultad, tienes que tener en cuenta las siguientes indicaciones.

ESTUDIANTES DEL DOBLE GRADO DERECHO-ADE: respeten las instrucciones sobre plazos de matrícula y citas publicadas por la oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad de Derecho. Para añadir a su matrícula las asignaturas del acuerdo de estudios, tengan en cuenta estas instrucciones.

OBLIGACIÓN DE MATRICULARSE EN LA UAM

Todo estudiante con movilidad para el curso que viene, aunque haya completado su inscripción y matrícula en la universidad de destino, tiene que **matricularse en la UAM** en el turno que le corresponda y abonar las tasas correspondientes a sus asignaturas. La matrícula de la UAM de un estudiante con movilidad recogerá:

- Las asignaturas de la UAM **que estén incluidas** en el acuerdo de estudios de movilidad. Serán evaluadas exclusivamente a través de las notas de sus correspondientes asignaturas en la universidad de destino (reconocimientos de movilidad).
- Las **otras asignaturas de la UAM** que vayan a cursarse y evaluarse directamente en la UAM durante ese mismo curso académico, en el período en que no vaya a encontrarse el estudiante de movilidad (asignaturas fuera del acuerdo de estudios). Por ejemplo: las asignaturas del 2º semestre, para estudiantes cuya movilidad es sólo de 1er semestre, o viceversa.
- **Limitaciones de matrícula de asignaturas de la UAM “cursadas a distancia” durante la movilidad:** no se permite matricular asignaturas para su evaluación directa en la UAM (es decir: fuera del acuerdo de estudios) cuya docencia en la UAM se desarrolle *en un período coincidente con el de la movilidad*. La UAM no permite, en general, participar “a distancia” en la evaluación de una asignatura mientras el estudiante realiza movilidad. Las asignaturas repetidas (2ª o 3ª matrícula) que NO se incluyan en el acuerdo de estudios de movilidad se pueden mantener matriculadas, aunque se impartan en fechas coincidentes con la movilidad, si se cuenta con el **permiso por escrito** –email- del profesorado responsable del grupo. Dicho permiso por escrito se comunicará a la ORI. Sólo en el caso de TFG no es necesaria una autorización especial para matricular la asignatura y realizarla en la UAM mientras se está de movilidad.
- Caso especial del **TFG “a distancia”** (evaluado en la UAM durante la movilidad durante último curso): se matricula para realizar en la UAM, con la precaución de inscribirlo, posteriormente, con un tema / tutor que permita su realización mientras el estudiante se encuentra de movilidad.

CÓMO MATRICULAR LAS ASIGNATURAS DE LA UAM PARA MOVILIDAD

Cuando hagas tu automatrícula en SIGMA, tendrás que seleccionar las asignaturas de la UAM incluidas en tu Acuerdo de Estudios bajo la pestaña de 'Prog. Int.', tal y como puede verse en la siguiente imagen:

	Asignatura	Centro	Plan	Clase	Créditos	Ciclo	Curso	Módulo	Período	Grupo	Estado	Observaciones	Idioma	Convo. Consu.
+	16769 - EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS	103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	462 - Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	Optativa	6.0						Abandonable	Programa de intercambio asignado.		
+	16780 - DIRECCIÓN DE PERSONAS	103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	462 - Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas	Optativa	6.0						Abandonable	Programa de intercambio asignado.		
+	16781 - DIRECCIÓN DE OPERACIONES	103 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	462 - Graduado/a en Administración y Dirección de Emoresas	Optativa	6.0						Abandonable	Programa de intercambio asignado.		

En esa pestaña solo se mostrarán las asignaturas que se vayan a superar gracias a la movilidad en la universidad de destino, según el acuerdo de estudios aprobado en SIGMA por el coordinador/-a.

Si necesitas matricular asignaturas para cursar en la UAM, -por ejemplo, si sólo te vas un semestre de movilidad, o si tu TFG no está incluido en el acuerdo de estudios y vas a realizarlo en la UAM durante la movilidad- puedes hacerlo bajo la pestaña de 'Plan'.

NO APARECE LA PESTAÑA "PROG. INT." O APARECEN OTRAS ASIGNATURAS. ¿QUÉ HAGO?

Si no encuentras las asignaturas de su acuerdo bajo la pestaña de 'Prog. Int.', finaliza tu matrícula e informa a la Oficina de Relaciones Internacionales del problema. Es muy importante que no se matriculen las asignaturas de movilidad como asignaturas de la UAM: lo único que harán con esto es quitarle plazas a sus compañeros que tienen que cursarlas aquí.

COMPROBAR EL JUSTIFICANTE DE MATRÍCULA

Una vez finalizada la matrícula, podrán comprobar en el justificante de matrícula que las asignaturas matriculadas para cursar en la UAM tienen un 0 (cero) bajo la columna de 'Cod. PI'.

Las asignaturas que incluyeron en su Acuerdo de Estudios y que matriculen desde la pestaña 'Prog. Int.' tendrán un número diferente, que puede variar dependiendo del programa de movilidad que realicen. Les ponemos un ejemplo de una matrícula para Erasmus (1):

DATOS ACADÉMICOS											
Código	Descripción	Grupo Asig.	Idioma	Periodo	Cur.	Mod.	Créd.	Clase	Convalid.	Cod. PI	Convoc. Agotad.
16752	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	131	Cast.	2	3	XX	6,0	Obligatoria	No	0	0
16753	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	131	Cast.	2	3	XX	9,0	Obligatoria	No	0	0
16754	GESTIÓN DE MARKETING	131	Cast.	2	3	XX	9,0	Obligatoria	No	0	0
16755	MERCADOS FINANCIEROS	131	Cast.	2	3	XX	6,0	Obligatoria	No	0	0
16764	DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	143	Cast.	1	4	XX	6,0	Optativa	No	1	0
16769	EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS	143	Cast.	1	4	XX	6,0	Optativa	No	1	0
16780	DIRECCIÓN DE PERSONAS	143	Cast.	1	4	XX	6,0	Optativa	No	1	0
19494	DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE SERVICIO	143	Cast.	1	4	XX	6,0	Optativa	No	1	0
19495	SIST. Y T.I. PARA DIRECCIÓN	143	Cast.	1	4	XX	6,0	Optativa	No	1	0

Créd. Mat Obligatoria: 30,0 Optativa: 30,0
 Créd. Sup Formación básica: 60,0 Obligatoria: 60,0

IMPORTANTE:

- Aquellos de ustedes **que no entregasen su Acuerdo de Estudios a tiempo no verán la pestaña de 'Programas internacionales'** y, por lo tanto, no podrán matricularse de su movilidad.
- Los estudiantes con asignaturas en movilidad de una mención podrán matricularse de dicha mención siempre y cuando se refleje así en su Acuerdo de Estudios.

ESTUDIANTES QUE HAN REGRESADO DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD EN EL CURSO 21-22 Y QUE REALIZARÁN UNA NUEVA ESTANCIA DE MOVILIDAD EN EL CURSO 22-23:

- Además de este correo, recibirán unas instrucciones adicionales en los días siguientes para que, en caso de no tener incorporados los reconocimientos ("convalidaciones" - reconocimientos) de movilidad en su expediente SIGMA antes del comienzo de su turno de automatrícula, puedan realizar una propuesta de matriculación, al efecto de "reservar" las asignaturas a incluir posteriormente en su matrícula.

Quedamos a su disposición si tienen alguna duda.

Atentamente.

ORI de Económicas.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MATRÍCULA (Fac. Económicas):

<https://www.uam.es/Economicas/InfoMatricula/1242656545710.htm?language=es&nodepath=Informaci?n%20de%20matr?cula>

Estudiantes Derecho-ADE: CONSULTEN FECHAS de matrícula 22-23 con la oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad de Derecho.